



Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 11 de noviembre de 2024

Nota U.O.C. Nº 1546/2024

Señores
AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A.
E-mail: ambiparparaguay@ambipar.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación de Menor Cuantía Nº 32/2024 "Servicio Alquiler Contenedores De Residuo Y Baños Portátiles – ID 445015, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1019, de fecha 08/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación Nº 72/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo contratos.uocpolicia@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley Nº 7021/22.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, Art. 94 del Decreto Nº 9823/23 y conforme a lo dispuesto en el PBC, posterior a la firma del contrato deberán suministrar, dentro de los 10 días corridos, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

**IGNACIA
BRITZ DE
MORENO**

Firmado digitalmente
por IGNACIA BRITZ
DE MORENO
Fecha: 2024.11.11
13:24:30 -03'00'

Comisario MGAP.
Jefa Interina - Departamento UOC.



Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 11 de noviembre de 2024

Nota U.O.C. N° 1545/2024

Señores
FELICITA BERNAL MERCADO
E-mail: felibernal@hotmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación de Menor Cuantía N° 32/2024 "Servicio Alquiler Contenedores De Residuo Y Baños Portátiles – ID 445015, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1019, de fecha 08/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 72/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

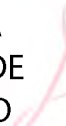
Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo contratos.uocpolicia@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, Art. 94 del Decreto N° 9823/23 y conforme a lo dispuesto en el PBC, posterior a la firma del contrato deberán suministrar, dentro de los 10 días corridos, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

**IGNACIA
BRITZ DE
MORENO**  Firmado digitalmente
por IGNACIA BRITZ
DE MORENO
Fecha: 2024.11.11
13:25:04 -03'00'

Comisario MGAP.
Jefa Interina - Departamento UOC.



Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 11 de noviembre de 2024

Nota U.O.C. N° 1547/2024

Señores
SANICAB SRL
E-mail: comercial@sanicab.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 32/2024 "SERVICIO ALQUILER CONTENEDORES DE RESIDUO Y BAÑOS PORTATILES" ID 445015**, de conformidad al artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1019, de fecha 08/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 72/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Atentamente.

IGNACIA BRITZ DE MORENO Firmado digitalmente por
IGNACIA BRITZ DE MORENO
Fecha: 2024.11.11 12:24:06
-03'00'

Comisario MGAP.
Jefa Interina - Departamento UOC.



uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificacion Adjudicacion LMC N° 32/2024 "Servicio Alquiler Contenedores De Residuo Y Baños Portátiles – ID 445015

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: ambiparparaguay@ambipar.com.py

11 de noviembre de 2024, 1:31 p.m.

Señores

AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A.E-mail: ambiparparaguay@ambipar.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación de Menor Cuantía N° 32/2024 "Servicio Alquiler Contenedores De Residuo Y Baños Portátiles – ID 445015, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1019, de fecha 08/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 72/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo contratos.uocpolicia@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, Art. 94 del Decreto N° 9823/23 y conforme a lo dispuesto en el PBC, posterior a la firma del contrato deberán suministrar, dentro de los 10 días corridos, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

4 archivos adjuntos

CCO_LMC 32.pdf
33K

INFORME EVA_LMC32.pdf
699K

RESOLUCION ADJU_LMC32.pdf
108K

AMBIPAR-__.pdf
269K



uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificacion Adjudicacion LMC N° 32/2024 "Servicio Alquiler Contenedores De Residuo Y Baños Portátiles – ID 445015

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

11 de noviembre de 2024, 1:31 p.m.

Para: felicitabernal <felibernal@hotmail.com>

Señores

FELICITA BERNAL MERCADOE-mail: felibernal@hotmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación de Menor Cuantía N° 32/2024 "Servicio Alquiler Contenedores De Residuo Y Baños Portátiles – ID 445015, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1019, de fecha 08/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 72/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo contratos.uocpolicia@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*


La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, Art. 94 del Decreto N° 9823/23 y conforme a lo dispuesto en el PBC, posterior a la firma del contrato deberán suministrar, dentro de los 10 días corridos, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

4 archivos adjuntos

 **CCO_LMC 32.pdf**
33K **RESOLUCION ADJU_LMC32.pdf**
108K **INFORME EVA_LMC32.pdf**
699K **FELICITA BERNAL_-__.pdf**
268K



uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificacion Adjudicacion LMC N° 32/2024 "Servicio Alquiler Contenedores De Residuo Y Baños Portátiles – ID 445015

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: comercial@sanicab.com.py





11 de noviembre de 2024, 1:31 p.m.

Señores
SANICAB SRL
E-mail: comercial@sanicab.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 32/2024 "SERVICIO ALQUILER CONTENEDORES DE RESIDUO Y BAÑOS PORTATILES" ID 445015, de conformidad al artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1019, de fecha 08/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 72/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).
Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

4 archivos adjuntos

-  **CCO_LMC 32.pdf**
33K
-  **INFORME EVA_LMC32.pdf**
699K
-  **RESOLUCION ADJU_LMC32.pdf**
108K
-  **SANICAB SRL-.pdf**
253K